

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTRELCORP S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.**

A los veintidos días del mes de marzo del año 2018, a las 14:00 horas, en la oficina de la compañía IntreCorp S.A. En Liquidación, Ubicada en la ciudad de Guayaquil, calle Quito y nueve de octubre edificio Induauto, Se reúnen y constituyen en junta general de accionista de la compañía; quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativa, señorita: Leticia Rafaela Poveda Echeverría, propietario del 1% de la acciones; señor Joseph Massoud propietario del 99% de las acciones y de las acciones, concurren además la CPA María Yagual Jama, Comisario.

Los Asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informe del Administrador y Representante Legal y del comisario; 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio año 2017; 3) Novedades del proceso de Liquidación; y 4) Nombramiento del Comisario

Preside la sesión el señor Joseph Massoud y actúa como secretaria la señorita Leticia Poveda Echeverría.

El Presidente ordena que la secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad, 1 Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio año 2017 3) El reparto de beneficios se omitió, por consideran que la compañía cumplió con su punto neutro. 4) Nombro a la Señorita María Yagual Jama, comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del representante legal y del comisario y copia de los estados financieros, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, Siendo las 16:00 horas, El presidente declara concluida la sesión firman los señores asistentes Joseph Massoud, y la señorita Leticia Poveda Echeverría.

CERTIFICO: Que la copia del Acta antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 22 de Marzo de 2018.



Srta. Leticia Rafaela Poveda Echeverría,

Secretaria